



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2012/2013.

La Orden EDU/922/2010, de 24 de junio, regula la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en la Comunidad de Castilla y León. Esta norma establece con carácter general la organización y funcionamiento de esta enseñanza en la Comunidad de Castilla y León.

Para completar su desarrollo y facilitar su aplicación en el curso escolar 2012/2013, se requiere concretar, en relación con los centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, determinados aspectos relacionados con la admisión y la matrícula del alumnado cuya organización está sometida a temporalidad y otros que afectan a aspectos funcionales relacionados con la formación profesional impartida en régimen de educación a distancia que deben ser definidos mediante resolución de la dirección general competente en materia de formación profesional con posterioridad a la autorización de las enseñanzas.

En la disposición final segunda de la citada orden, se faculta al Director General competente en materia de Formación Profesional a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación de lo establecido en la misma.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.– Objeto y ámbito de aplicación.

La presente resolución tiene por objeto establecer determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2012/2013.

Segundo.– Modalidades.

Los centros públicos autorizados para impartir formación profesional inicial en régimen de educación a distancia ofertarán los módulos formativos de los ciclos que tengan autorizados en las modalidades de educación a distancia que figuran en el Anexo I.

Tercero.– Admisión y matrícula.

3.1. Los centros que impartan el ciclo «Gestión Comercial y Marketing» en la modalidad semipresencial, continuarán impartiendo los módulos de este ciclo durante el curso 2012/2013 en la misma modalidad y según lo establecido en el *Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Comercial y «Marketing» y las correspondientes enseñanzas mínimas*, no admitiendo

solicitudes de admisión y matrícula de quienes no hayan estado matriculados en este mismo ciclo en el curso 2011/2012.

3.2. Con anterioridad al día 31 de julio, los centros que impartan ciclos en modalidad de tele-formación remitirán al Servicio de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, un archivo, en formato Excel, con el listado del alumnado del centro que habiendo estado matriculado en el curso anterior se haya matriculado de nuevo en los diferentes módulos del ciclo. En este listado figurará el nombre y apellidos de cada persona, su NIF y los módulos en los que haya realizado su matrícula en el curso 2012/2013.

3.3. El día 27 de septiembre, dichos centros remitirán al citado Servicio, un archivo, en formato Excel, con el listado de los nuevos alumnos admitidos y matriculados en el ciclo durante el período ordinario de matrícula, indicando el nombre y apellidos de cada persona, su NIF, los módulos en los que se haya matriculado en el curso 2012/2013 y una dirección de correo electrónico. La dirección de correo electrónico será utilizada para el desarrollo del curso y para la comunicación entre el alumno y el profesorado-tutor.

3.4. Del mismo modo y con anterioridad al día 15 de noviembre, remitirán al citado Servicio la relación del nuevo alumnado matriculado durante el período extraordinario de matrícula.

Cuarto.– Atención tutorial.

4.1. El profesor-tutor dedicará a la atención tutorial del alumnado el horario lectivo semanal contemplado para cada módulo en el Anexo II. No obstante, en el caso de módulos impartidos en la modalidad de tele-formación, a propuesta del jefe de estudios del centro, el director podrá proponer incrementos en la dedicación lectiva semanal del profesorado-tutor cuando este disponga de horario lectivo, sin perjuicio de su dedicación a las enseñanzas de carácter presencial. En todo caso, el horario propuesto contará con la correspondiente aprobación de la Dirección Provincial de Educación.

4.2. En la modalidad semipresencial de formación a distancia, se fijará una hora lectiva en el horario semanal del profesor para la atención individual del alumnado.

4.3. El número de tutorías colectivas se programará en función del contenido práctico de cada módulo y del número máximo de horas presenciales, atendiendo a lo contemplado en el Anexo III, a excepción del módulo «Formación en Centros de Trabajo» que tendrá las horas presenciales que para el mismo se establecen en el currículo del ciclo.

4.4. Las tutorías que tengan carácter presencial se programarán atendiendo a las características del alumnado, favoreciendo la conciliación de la formación con el trabajo.

4.5. Con anterioridad al 15 de octubre se desarrollará una primera reunión con el alumnado para explicarle las características de la formación profesional a distancia y la dinámica de trabajo. La reunión será convocada por el coordinador de las enseñanzas de formación profesional a distancia del centro y a ella asistirán los profesores-tutores de cada módulo.

Quinto.– Materiales y medios didácticos.

5.1. El Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) enviará a los centros autorizados los materiales didácticos para impartir la oferta educativa semipresencial. Estos materiales deben ser previamente solicitados por el centro mediante el formulario que el CIDEAD pone a disposición de los centros de la Comunidad Autónoma en el apartado de recursos didácticos de su página web (<http://cidead.cnice.mec.es>).

5.2. En el desarrollo de esta oferta educativa deberán utilizarse los materiales didácticos específicos elaborados para estas enseñanzas, respetando las programaciones establecidas en los mismos, con independencia del material de apoyo que el profesorado elabore o considere necesario utilizar para completar los diferentes programas formativos o ajustar el contenido del módulo al establecido en el currículo de la Comunidad de Castilla y León. En la oferta semipresencial, cuando no se disponga de material específico adecuado, el centro podrá recomendar al alumnado el uso de manuales o libros de texto habituales en la enseñanza presencial del módulo, facilitándole las actividades de autoevaluación que correspondan.

5.3. Cuando el centro haya entregado al alumnado materiales del CIDEAD, una vez finalizado el proceso de matriculación, el centro remitirá una copia del impreso de matrícula junto con un estadillo de liquidación al Servicio de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, para el seguimiento de la gestión administrativa. En todo caso, estos estadillos se remitirán antes del 31 de diciembre.

5.4. Para la realización de las actividades de auto-aprendizaje que requieran la utilización de equipamiento del centro educativo, el profesor-tutor asistirá al alumnado como administrador de los recursos utilizados y establecerá el horario de acceso al mismo.

Sexto.– Acceso a la plataforma de tele-formación.

6.1. El alumnado que estuviera matriculado en los ciclos impartidos en la modalidad de tele-formación durante el curso 2011/2012 accederá a la plataforma de formación a través de Internet, como usuario del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, en la dirección <http://www.educa.jcyl.es>, con el mismo nombre de usuario y contraseña utilizada durante el citado curso.

6.2. El alumnado que haya formalizado la matrícula en los ciclos impartidos en la modalidad de tele-formación por primera vez en el curso 2012/2013, accederá a la plataforma de formación a través de Internet en la dirección <http://fpdistancia.educa.jcyl.es>, en tanto no le sea comunicada su alta como usuario del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El centro en el que realice la matrícula le comunicará, en el momento de formalizar la misma, el nombre de usuario y contraseña que deberá utilizar para acceder a la plataforma de formación.

6.3. En la citada plataforma el alumnado encontrará los materiales didácticos y las orientaciones necesarias para desarrollar los módulos formativos. Asimismo, dispondrá de las herramientas necesarias para comunicarse con su profesor-tutor y de información sobre el progreso de su aprendizaje.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 24 de mayo de 2012.

*El Director General de Formación
Profesional y Régimen Especial,
Fdo.: ENRIQUE DE LA TORRE ALONSO*

ANEXO I**CENTROS CON CICLOS AUTORIZADOS EN RÉGIMEN DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA Y MODALIDADES**

<i>Provincia</i>	<i>Centro</i>	<i>Ciclo autorizado</i>	<i>Modalidad</i>
ÁVILA	IES Alonso Madrigal	<i>Gestión Administrativa.</i>	Tele-formación ¹
BURGOS	CIFP «Juan de Colonia»	<i>Gestión Administrativa.</i>	Tele-formación
		<i>Gestión Comercial y Marketing</i>	Semipresencial ²
		<i>Sistemas Microinformáticos y Redes</i>	Tele-formación
	CIFP «Santa Catalina»	<i>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</i>	Tele-formación
LEÓN	IES «Ordoño II»	<i>Educación Infantil</i>	Tele-formación
	IES «Claudio Sánchez Albornoz»	<i>Gestión administrativa</i>	Tele-formación
	IES Giner de los Ríos	<i>Emergencias Sanitarias</i>	Tele-formación
PALENCIA	IES Jorge Manrique	<i>Educación Infantil</i>	Tele-formación
	IES Virgen de la Calle	<i>Gestión Administrativa</i>	Tele-formación
		<i>Gestión Comercial y Marketing</i>	Semipresencial
	IES Señorío de Guardo	<i>Gestión Administrativa</i>	Tele-formación
SALAMANCA	IES Venancio Blanco	<i>Gestión Administrativa</i>	Tele-formación
	IES Fernando de Rojas	<i>Educación Infantil</i>	Tele-formación
	CIFP «Río Tormes»	<i>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</i>	Tele-formación
SEGOVIA	IES María Moliner	<i>Gestión Administrativa</i>	Tele-formación
	IES Ezequiel González	<i>Emergencias Sanitarias</i>	Tele-formación
SORIA	IES Virgen del Espino	<i>Gestión Administrativa</i>	Tele-formación
VALLADOLID	IES Arca Real	<i>Gestión Administrativa</i>	Tele-formación
	IES Zorrilla	<i>Gestión Comercial y Marketing</i>	Semipresencial
	IES Emilio Ferrari	<i>Educación Infantil</i>	Tele-formación
	CIFP de Medina del Campo	<i>Gestión Comercial y Marketing</i>	Semipresencial
	IES Julián Marías	<i>Administración de sistemas Informáticos en Red</i>	Tele-formación
ZAMORA	IES La Vaguada	<i>Gestión Administrativa</i>	Tele-formación
	Centro Integrado de FP	<i>Educación Infantil</i>	Tele-formación
	IES Claudio Moyano	<i>Gestión Comercial y Marketing</i>	Semipresencial

1. *Tele-formación: modalidad con desarrollo y apoyo tutorial a través de una plataforma de formación online en Internet.*
2. *Semipresencial: modalidad cuyo desarrollo se realiza con los medios tradicionales de la formación a distancia, sin plataforma de formación online.*

ANEXO II**DEDICACIÓN LECTIVA SEMANAL DEL PROFESOR-TUTOR A LA ATENCIÓN
TUTORIAL DEL ALUMNADO**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES/ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Administración De Empresas (PES)	Procesos de Gestión Administrativa (PTFP)	F.O.L. (PES)	Inglés (PES)
Comunicación Empresarial y Atención al Cliente		3		
Operaciones Administrativas de Recursos Humanos		3		
Empresa y Administración		2		
Tratamiento Informático de la Información		5		
Técnica Contable	2			
Tratamiento de la Documentación Contable	3			
Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería	3			
Operaciones Administrativas de Compra-Venta		3		
Inglés				2
Empresa en el aula	3			
Formación y orientación laboral			1	
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	8-11	16-19	1	

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT

GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES/ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Organización y Gestión Comercial (PES)	Procesos Comerciales (PTFP)	Idioma (PES)	F.O.L. (PES)
Aplicaciones informáticas		5		
Lengua extranjera (inglés)			2	
Logística comercial		3		
Investigación comercial	3			
Marketing en punto de venta		3		
Políticas de marketing	3			
Gestión de compra-venta	3			
Formación y orientación laboral				1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	9	11	2	1

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT



EDUCACIÓN INFANTIL				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES/ ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Intervención Sociocomunitaria (PES)	Servicios a la Comunidad (PT)	Procedimientos sanitarios y asistenciales (PT)	F.O.L. (PS)
Didáctica de la educación infantil	3			
Autonomía personal y salud infantil		3		
El juego infantil y su metodología		4		
Expresión y comunicación		4		
Desarrollo cognitivo y motor	3			
Desarrollo socio-afectivo	3			
Habilidades sociales	3			
Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	3			
Primeros auxilios			1	
Proyecto de atención a la infancia	1			
Empresa e iniciativa emprendedora				1
Formación y orientación laboral				1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	14-15	11-12	1	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT

EMERGENCIAS SANITARIAS				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES/ ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Procesos Sanitarios (PES)	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (PTFP)	Mantenimiento de Vehículos (PTFP)	F.O.L. (PES)
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo			2	
Dotación sanitaria		2		
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia		6		
Evacuación y traslado de pacientes		5		
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	2			
Anatomofisiología y patología básicas	2			
Formación y orientación laboral				1
Logística Sanitaria en Emergencias	6			
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	6			
Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	3			
Tele-emergencia		3		
Empresa e iniciativa emprendedora				1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	19	16	2	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED			
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES/ ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO		
	Sistemas y aplicaciones informáticas	Informática	F.O.L. (PES)
Implantación de sistemas operativos	5		
Planificación y administración de redes		4	
Fundamentos de hardware	2		
Gestión de bases de datos		4	
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información		2	
Administración de sistemas operativos	3		
Servicios de red e Internet		3	
Implantación de aplicaciones web		2	
Administración de sistemas gestores de bases de datos		1	
Seguridad y alta disponibilidad		2	
Empresa e iniciativa emprendedora			1
Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	1		
Formación y orientación laboral			1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	10-11	18-19	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS					
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES/ ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO				
	Instalaciones Electrotécnicas (PT)	Equipos Electrónicos (PT)	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PES)	Sistemas Electrónicos (PES)	F.O.L. (PES)
Automatismos industriales	5				
Electrónica			1		
Electrotecnia			3		
Instalaciones eléctricas interiores	5				
Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables	2				
Instalaciones de distribución			2		
Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	2				
Instalaciones domóticas	2				
Instalaciones solares fotovoltaicas			1		
Máquinas eléctricas	2				
Empresa e iniciativa emprendedora					1
Formación y orientación laboral					1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	12-18	0-6	2-7	0-5	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT



SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES/ ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO		
	Sistemas y aplicaciones informáticas	Informática	F.O.L. (PES)
Sistemas operativos monopuesto	5		
Aplicaciones ofimáticas	5		
Redes locales		5	
Aplicaciones web		2	
Montaje y mantenimiento de equipos	3		
Sistemas operativos en red	3		
Seguridad informática		2	
Servicios en red		3	
Empresa e iniciativa emprendedora			1
Formación y orientación laboral			1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	16	12	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT

ANEXO III**NÚMERO MÁXIMO DE HORAS PRESENCIALES PARA CADA MÓDULO FORMATIVO
A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
MÓDULO	N.º MÁXIMO DE HORAS PRESENCIALES Tutoría Colectiva
Comunicación Empresarial y Atención al Cliente	20
Operaciones Administrativas de Recursos Humanos	20
Empresa y Administración	12
Tratamiento Informático de la Información	32
Operaciones Administrativas de Compra-Venta	20
Técnica Contable	12
Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería	18
Tratamiento de la Documentación Contable	18
Inglés	20
Empresa en el Aula	20
Formación y orientación laboral	4

GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	
MÓDULO	N.º MÁXIMO DE HORAS PRESENCIALES Tutoría Colectiva
Aplicaciones informáticas	40
Lengua extranjera (inglés)	8
Logística comercial	8
Investigación comercial	12
Marketing en punto de venta	20
Políticas de marketing	12
Gestión de compra-venta	8
Formación y orientación laboral	4

EDUCACIÓN INFANTIL	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría Colectiva
Didáctica de la educación infantil	20
Autonomía personal y salud infantil	16
El juego infantil y su metodología	20
Expresión y comunicación	20
Desarrollo cognitivo y motor	20
Desarrollo socio-afectivo	12
Habilidades sociales	16
Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	16
Primeros auxilios	6
Proyecto de atención a la infancia	9
Empresa e iniciativa emprendedora	7
Formación y orientación laboral	9

EMERGENCIAS SANITARIAS	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría Colectiva
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	20
Dotación sanitaria	13
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	30
Evacuación y traslado de pacientes	20
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	7
Anatomofisiología y patología básicas	13
Formación y orientación laboral	9
Logística Sanitaria en Emergencias	17
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	17
Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	10
Tele-emergencia	12
Empresa e iniciativa emprendedora	7

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS EN RED	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría Colectiva
Implantación de sistemas operativos	25
Planificación y administración de redes	20
Fundamentos de hardware	9
Gestión de bases de datos	20
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	12
Administración de sistemas operativos	15
Servicios de red e Internet	15
Implantación de aplicaciones web	10
Administración de sistemas gestores de bases de datos	7
Seguridad y alta disponibilidad	10
Empresa e iniciativa emprendedora	12
Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	3
Formación y orientación laboral	9

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría Colectiva
Automatismos industriales	50
Electrónica	20
Electrotecnia	36
Instalaciones eléctricas interiores	50
Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables	30
Instalaciones de distribución	26
Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	25
Instalaciones domóticas	25
Instalaciones solares fotovoltaicas	12
Máquinas eléctricas	25
Empresa e iniciativa emprendedora	12
Formación y orientación laboral	9



SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría Colectiva
Sistemas operativos monopuesto	25
Aplicaciones ofimáticas	25
Redes locales	25
Aplicaciones web	12
Montaje y mantenimiento de equipos	17
Sistemas operativos en red	15
Seguridad informática	10
Servicios en red	15
Empresa e iniciativa emprendedora	12
Formación y orientación laboral	9